

Cavildo Extraord. y En la M. N. y M. L. Ciudad de
 Cartagena y Salas Capitulares de ella. La mana-
 na de hoy diez y siete de Agosto de mil ochocientos
 catorce, se congregaron en Cavildo Extraord. los Srtes. D. Pedro Ruiz Marey Seg. de
 Gobernador Militar de esta Plaza en Presid. D.
 D. Ciro Faria, D. Nicolas Lambert, D. Fran-
 Tomaler de Rivera, D. Victoriano Lopez Manos,
 D. Jose Calvariel, D. Fidelo Manu. Ferrer, D.
 Ant. Molina Regidores, D. Fran. de Paula Escal-
 D. Jose Ant. Mianar Romero y D. Diego Jose
 de Tapia Diputados como tambien D. Rufino
 Delmar que los es de la misma clase, y los
 Protes. Indicos grab. y Portonero D. Lino Fan-
 sia Campeno y D. Pedro Ant. Gomez los
 quales acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Jose Requero Porte-
 ro de Sala y Cortesio ha von citado a todos
 los Srtes. de que se compone y han podido
 ser hauidos

Mediante la citacion grab. despachado
 por cedula ante diem con expresion del

Oficio al Sr. Notario de refero se vio en este Ayuntamiento un oficio del
 Sr. Intend. Subdelegado interino de Rentas de el-
 su delegado de Rentas de el-
 Referente a la Comp. de el-
 sacion de quinto y
 Millon de
 la Prov. Maritima su fecha veinte de Mayo
 de este año incertando quando le da el forni-
 mador grab. referente a la compensacion
 del quinto y millon por cuenta por la anterior
 corporacion Constitucional; y otros tambien
 todos los antecedentes que han veriado en
 el particular referentes al sentido de nie-
 ve para este publico en el actual año
 y pago a la R. Hac. de los derechos que

